



5 de noviembre de 2011

**REGLAMENTO PARTICULAR**

## Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

Langreo Motor Club con la colaboración de CISvial y la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias, organiza el día 5 de noviembre de 2011 un meeting de carácter reservado, en conformidad con el art. 19 del Código Deportivo Internacional (CDI) denominado "Slalomsprint Trophy CISvial".

### 1.1 ASPIRANTES

Podrán participar en este meeting todos los conductores que estén en posesión como mínimo de Licencia Estatal Restringidas (ER) expedida por la R.F.E. de A para el año en curso.

### 1.2 COMITE ORGANIZADOR:

Junta Directiva de LANGREO MOTOR CLUB

### 1.3 OFICIALES:

#### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	Carlos Rodríguez Cabezas	CD - 70- AS
	Porfirio Iglesias Suárez	CD -545-AS
	Miguel Ángel Álvarez	CD -358- AS

SECRETARIA DE COLEGIO:	Nuria Tamargo Jovellanos	SC -189- A
SECRETARIA DE CARRERA:	Adela Giganto López	SC -199-AS

DIRECTOR DE CARRERA:	Luís Sánchez Miranda	DC -431- AS
DIRECTOR ADJUNTO SEGURIDAD:	Florentino Cabranes Rea	DC -393- AS

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:	Antonio García Antuña	DC -452- AS
ADJUNTO DE SEGURIDAD:	Juan Pérez García	DC -445- AS

#### COMISARIOS TECNICOS:

Coordinador:	Ubaldo Álvarez Álvarez	OC -136- AS
	Sergio Álvarez González	OC -137- AS
	Santos Hidalgo Arbesu	OC -346-AS
	Manuel García Lopez	OC-78-AS

RELACIONES CON LA PRENSA:	Javier Aller	
---------------------------	--------------	--

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS:	Miguel Torres Santamaría	SP -181-AS
----------------------------	--------------------------	------------

JEFES DE PARQUES:	Ramiro Castro Vega	
	Juan Fernandez Fernandez	

CRONOMETRAJE:	Francisco Gil Muñiz	OB -566- AS
---------------	---------------------	-------------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:	José Ignacio Martin Cordera	CD -528- AS
----------------------------------	-----------------------------	-------------

**(Teléfono 695.704.473)**

COORDINADOR GENERAL:	Gervasio Pablo Pardeiro Cantil	CD- 623- AS
----------------------	--------------------------------	-------------

#### 1.4.- SECRETARIA

Estará situada en la sede de la Escudería Langreo Motor Club.

**Escudería Langreo Motor Club**  
**C/ Adolfo García Arbesú, 9 - bajo**  
**33900 Langreo – Asturias**  
**info@langreomotorclub.com**  
**Teléfono: 985.698.356**  
**Fax 985.678.054**

Hasta las 20:00 horas del día 4 de noviembre de 2011.

#### 1.5.- OFICINA PERMANENTE

A partir de las 8:00 horas del 5 de noviembre de 2011 hasta el final de la Prueba en la inmediaciones del puesto de Dirección de Carrera.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

#### 1.6.- TABLON DE ANUNCIOS

El Tablón Oficial de Anuncios, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten al desarrollo de la Prueba, estará situado en las inmediaciones del puesto de Dirección de Carrera, próximo a la línea de salida de la Prueba.

#### Artículo 2.- PROGRAMA

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
17-X-11	20:00	Pagina Web-LMC	Publicación Reglamento - Comienzo Inscripciones
3-XI-11	20.00	Secretaria	Cierre de Inscripciones
4-XI-11	20.00	Secretaria	Publicación Lista de Inscritos
5-XI-11	08.30 a 10.00	CISvial	Verificaciones Administrativas y Técnicas
5-XI-11 5-XI-11	10.30 10,45	CISvial	Publicación Lista de Vehículos Autorizados Briefing con los pilotos
5-XI-11	11.00	CISvial	Salida 1º vehículo a prueba
5-XI-11	18.00	CISvial	Publicación de Clasificación Final Oficial
5-XI-11	18.30	CISvial	Entrega de Trofeos y fin de prueba

### **Artículo 3.- DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO**

El Slalomsprint Trophy CISvial, se desarrolla sobre un trazado de 1.500 m. aproximadamente, sito en las instalaciones de CISvial en Crta. AS-111 Km. 3, siendo su piso enteramente de asfalto aunque con distintos grados de adherencia.

El ancho mínimo del mismo será aproximadamente de 5 metros.

Parte del recorrido se balizará por medio de obstáculos para dificultar los diferentes trazados así como disminuir la velocidad media, estimándose esta en unos 40 Km/h.

### **Artículo 4.- VEHICULOS ADMITIDOS**

Serán admitidos a participar en el Slalomprint Trophy CISvial los vehículos definidos y que cumplan la normativa especificada en el Anexo Técnico de este Reglamento.

Se autoriza la utilización compartida de vehículo por parte de un máximo de **dos** participantes.

### **Artículo 5.- INSCRIPCIONES**

Toda persona que desee participar en el Slalomsprint Trophy CISvial, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 20.00 horas del 3 de Noviembre de 2011, a la secretaria del comité Organizador:

**Escudería Langreo Motor Club**  
**C/ Adolfo García Arbesú, 9 - bajo**  
**33900 Langreo – Asturias**  
**info@langreomotorclub.com**  
**Teléfono: 985.698.356**  
**Fax 985.678.054**

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá estar en poder de la Organización antes de las 20.00 horas del día 4 de 2011.

El número máximo de participantes inscritos se fija en 90. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuara a exclusivo criterio de la Organización.

#### **5.1.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Los derechos de inscripción se fijan en: 75 Euros si se acepta la publicidad facultativa propuesta por el organizador y el doble si no se acepta.

El pago de la misma se hará mediante una transferencia bancaria a:

**BANCO HERRERO Cuenta nº 0081 5450 51 0001053407**

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos los apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la prueba no se celebrara.

El Organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

## 5.2.- SEGURO

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.

## 6.- NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

**Números de competición:** Panel 42x30cm. (En puertas delanteras)

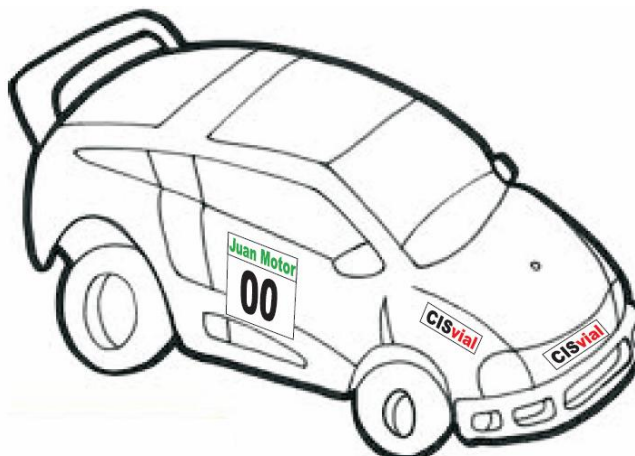
### **Publicidad obligatoria:**

El espacio reservado para la publicidad obligatoria serán dos paneles de 40 cm de ancho por 10 cm de alto, colocados según esquema siguiente: (Uno en la parte superior y otro en la parte inferior de los números de competición)

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

### **Publicidad facultativa:**

El espacio reservado para la publicidad facultativa serán tres paneles de 40 cm de ancho por 15 cm de alto, colocados según esquema siguiente: (Dos en aletas delanteras y uno en la parte frontal vertical de capo delantero)



## Artículo 7.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba se desarrollara según las siguientes normas deportivas, dándose prioridad a la velocidad con la que se efectúa el recorrido, pero penalizando la falta de habilidad a la hora de sortear los obstáculos que puedan existir en el mismo.

Las penalizaciones serán las siguientes:

- A) Por salida falsa, no se tendrá en cuenta, a ningún efecto, el tiempo de esa manga.
- B) Por desplazar o derribar un obstáculo, 10 segundos (por falta). Serán considerados obstáculos todos aquellos que la organización considere sean artificiales (conos, New Jersey, etc.) o naturales (Bordillos pretiles etc.)
- C) Por pasar un obstáculo por el lado contrario al trazado marcado, o saltárselo, 10 segundos (por falta).
- D) La acumulación de cinco o más faltas de las tipificadas en los apartados B) y C), en el transcurso de la misma manga. EXCLUSION Y NO PARTICIPACION EN LAS MANGAS POR DISPUTAR.
- E) Por recibir ayuda exterior, eliminación de la prueba.

F) Por la realización de maniobras ajenas al recorrido marcado, de forma reiterada y que no estén destinadas a favorecer la consecución de un mejor registro de tiempo. EXCLUSION Y NO PARTICIPACION EN LAS MANGAS POR DISPUTAR.

G) Toda conducta contraria al espíritu deportivo de la competición será juzgada por los Comisarios Deportivos pudiendo llegar a la EXCLUSION Y NO PARTICIPACION EN LAS MANGAS POR DISPUTAR.

La prueba constara COMO MINIMO de:

- Una manga de entrenamientos oficiales
- Dos mangas de oficiales de carrera
- Una manga Final

La manga Final estará reservada a los cinco mejores tiempos en las mangas de carrera oficial.

Los participantes deberán estar a las órdenes del director de carrera con una anticipación mínima de 10 minutos respecto a su hora teórica de salida. La inobservancia de esta norma podrá dar lugar a sanciones deportivas o económicas.

Los Comisarios Deportivos podrán autorizar a su exclusivo criterio, la constitución de la manga final, pudiendo variar el número de participantes de cada categoría (pueden ser cinco a o más)

El orden de salida de los participantes en la manga final, quedara a criterio del Director de Carrera.

El intervalo de salida podrá variar de unos participantes a otros, considerándose el intervalo mínimo de 30 segundos.

**Se establece un parque cerrado OBLIGATORIO al final de la prueba.**

#### **Artículo 8.- CLASIFICACIONES**

Las clasificaciones se establecerán en base a los tiempos más las penalizaciones a las que hubiera lugar, correspondientes a la manga final de carrera. Los participantes no clasificados para tomar parte en esta manga final se establecerá una clasificación en base a los tiempos (mas sus penalizaciones) y pasaran a ocupar los siguientes puestos en la clasificación.

Se establecerán las siguientes clasificaciones finales Scratch

- a) Categoría Master
- b) Resto de categorías

Así mismo se establecerá una clasificación por categorías

#### **Artículo 9.- CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS**

Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías de vehículos admitidos excepto de la categoría Master, y a los 3 primeros clasificados de cada una de las dos clasificaciones generales scratch.

La entrega de trofeos se realizará en las instalaciones de CISvial 30 minutos después de la conclusión de la fase competitiva de la prueba.

## ANEXO TECNICO

### **1.- VEHICULOS ADMITIDOS**

Los vehículos admitidos a participar se encuadraran dentro de las siguientes categorías:

#### **Categoría Novel**

Todos los vehículos de la clase turismo, con tracción a las ruedas delanteras, atmosféricos con una cilindrada hasta 1.250 c.c.

#### **Categoría Junior**

Todos los vehículos de la clase turismo, con tracción a las ruedas delanteras, atmosféricos con una cilindrada comprendida entre 1.251c.c. y 1.600 c.c.

Todos los vehículos de la clase turismo, con tracción a las ruedas delanteras, sobrealimentados con una cilindrada hasta 1.250 c.c.

#### **Categoría Senior**

Todos los vehículos de la clase turismo, con tracción a las ruedas delanteras, atmosféricos de una cilindrada comprendida entre 1.601 c.c. y 2000cc

Todos los vehículos de la clase turismo, con tracción a las ruedas delanteras, sobrealimentados con una cilindrada comprendida entre 1.251 y 1800 c.c.

#### **Categoría Pro**

Todos los vehículos de la clase turismo, con tracción a las ruedas traseras, atmosféricas ó sobrealimentados de cualquier cilindrada.

#### **Categoría Master**

Todo tipo de vehículos que por su definición no estuviesen incluidos en las categorías antes mencionadas, sea cual sea su tipo de tracción y su cilindrada además de todos aquellos que pudiendo estar incluidos en las categorías especificadas anteriormente, deseen participar con neumáticos de competición.

### **2.- CONDICIONES GENERALES DE LOS VEHICULOS**

- Los vehículos han de presentar un estado impecable de carrocería, no admitiéndose partes salientes, cortantes, o deficientemente fijadas que puedan constituir un peligro para su ocupante o para el público en general.
- Todos los vehículos deberán contar con un doble sistema de frenado, accionado por el mismo pedal (Art. 253.4 del anexo J del CDI) que deberá de actuar sobre las cuatro ruedas del vehículo. En caso de fuga en algún punto del circuito de frenado, la acción sobre el pedal del freno debe seguir produciendo resultados en al menos dos ruedas.
- Todos los elementos situados en el habitáculo o en el cofre motor deberán estar sólidamente fijados. Aquellos elementos mecánicos (baterías, depósitos, etc.) que estuviesen alojados o en comunicación directa con el habitáculo deberán de estar sólidamente fijados y protegidos con el fin de evitar cualquier daño a su ocupante.
- No se permitirá ningún tipo de elemento susceptible de desplazarse libremente en el interior del habitáculo.
- Todos los vehículos deben de disponer de anillas de arrastre (anterior y posterior) instaladas que deberán de estar señalizadas con un triangulo rojo.
- Todos los vehículos han de disponer de cinturones de seguridad de al menos tres puntos de anclaje. Los asientos sean del tipo que sean deberán de estar sólidamente fijados y deberán disponer de reposacabezas.

- Los NEUMATICOS a utilizar deberán de ser, convencionales, homologados para su uso en carretera (especificaciones “E” o “DOT”) estando expresamente prohibidos los de tipo competición o semi competición al igual que los denominados M+S, **salvo en la categoría MASTER que serán libres.**
  - Están autorizados en todas las categorías los frenos de mano con dispositivos de tipo hidráulico sea cual sea su mecanismo de accionamiento, así como los dispositivos “tipo autoblocante”. El volante de dirección es libre, pero no se permiten pomos o dispositivos similares asidos a él.
  - Durante todas las mangas de competición, los vehículos que dispusiesen de ventanas estas deberán encontrarse cerradas, así como las puertas, a las que deberá de eliminarse el bloqueo interior.
  - Se recomienda el uso en el depósito de combustible, del mínimo necesario, para la realización de la prueba.
  - Los vehículos que no dispusiesen de cristales tanto en el frontal como en los laterales deberán de disponer de una red o rejilla que evite riesgos en caso de accidente a su ocupante.
  - Los vehículos de la Categoría Master que proviniesen de categorías existentes dentro de especialidades automovilísticas existentes (KartCross – CM – Prototipos, etc.) les será de aplicación la reglamentación existente para ellos (Versión RFEdA).
- Ninguna reclamación podrá ser realizada por el participante, en caso de observarse anomalías en cualquiera de los apartados de este artículo.**

### 3.- EQUIPAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

- Es OBLIGATORIA en todas las fases de la competición las siguientes prendas: Guantes, Casco (Homologado) y prendas de ropa que cubran enteramente cuello, muñecas y tobillos debiendo estar realizadas con tejidos RESISTENTES, que ayuden a mitigar los cortes producidos en una eventual rotura de los cristales del vehículo. Las observaciones que en este sentido puedan realizar los oficiales de la prueba serán inapelables, pudiendo llegar la sanción a la no autorización a tomar la salida en la manga o en la prueba.
- Los conductores de los vehículos que tengan un uso específico de competición deberán ir provistos de vestimenta ignífuga, calzado, guantes y casco homologados FIA. Se admitirá la homologación FIA anterior a la actualmente vigente.
- Los participantes cuyos vehículos no tuviesen parabrisas de vidrio laminado o careciesen de el deberán usar obligatoriamente casco integral dotado de pantalla protectora.
- Se recomienda a todos los participantes el uso de ropa específica para la competición automovilística, aun cuando las homologaciones no fuesen las actualmente en vigor.
- Se recomienda el uso del Hans en cuyo caso el casco deberá ser compatible para el uso del mismo.